



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1235r/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL A MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ.

LAJA, 2 de marzo de 2017

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Feriado Legal año 2017 presentada por MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2017 a MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ, Rut N° , Funcionario Municipal a Contrata Escalafón Profesionales, asimilada a Grado 10° E.M., el 3 de marzo de 2017.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal